



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

4112

FOLIO GIRADOR

1635

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
[REDACTED]	
R.U.T.	
[REDACTED]	
DIRECCIÓN	
0	
ROL / PLACA	
VIGENCIA	
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	
PERÍODO	

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL JULIO 2024.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES

MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
F.Pago: 04/07/2024	04/07/2024	31/07/2024
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,298
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	2
	SUBTOTAL	
	I.P.C.	
	MULTAS E INTERESES	3,300
	TOTAL	0
		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	3,300

JCA